
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES</small>		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		<small>Código: 1TR-GTH-F-29</small> <small>Fecha: 09/08/2018</small>	
FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA				<small>Versión: 1</small>	
IDENTIFICACIÓN DE LA SEDE					
RAZON SOCIAL	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES		DIRECCIÓN	Cra 8 # 15 - 46	
ACTIVIDAD ECONOMICA	Empresas dedicadas a actividades de otras organizaciones ncp incluye empresas dedicadas a actividades tales como asociaciones con fines culturales, recreativos y artesanales y servicios de la organización de eventos de capacitación, sociales y/o formación cultural.				
TELEFONO	3795750		ADMINISTRATIVO	Lunes a Viernes: 7:00 am a 6:00 pm	
ARL	Seguros Bolívar y otras	NIVEL DE RIESGO	I, II, IV Y V	OPERATIVO	Lunes a Viernes: 7:00 am a 6:00 pm
CIUDAD	Bogotá	LOCALIDAD	Candelaria	ESPECIALES	Especiales: En un horario diferente a los anteriores personal de vigilancia y servicios generales - Contratistas no manejan horarios, sin embargo algunos de ellos estan distribuidos en horarios de acuerdo a una programación.¶
COORDINADOR DE EMERGENCIAS	Profesional Universitario - Talento Humano		LIDER BRIGADAS DE EMERGENCIAS	Contratista Apoyo SST	
DIRECTORIO DE EMERGENCIAS					
CLINICAS Y HOSPITALES					
HOSPITAL O CLÍNICA	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	NIVEL ATENCIÓN		
Hospital La Candelaria	Cra. 3 #15-33		II		
Hospital de la Samaritana	Carrera 8 #0-29 Sur	4077075	III		
Hospital San José	Cl. 10 #18-75	3538000	III		
BOMBEROS					
ESTACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	LOCALIZACIÓN		
B-2 Central	Calle 11 No. 20A - 10	3602845, 3602861	Ricaurte		
Estación Bomberos Candelaria	Cl. 9 # 3 este	2861305, 2861208	Candelaria		
POLICÍA					
ESTACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	LOCALIZACIÓN		
CAI Rosario	Cra. 4 # 12c 95	2860744	Frente a Universidad del Rosario Sede Centro		
Cai Colseguros	Cra. 12 # 17 66	6101819			
LIMITES					
NORTE					
Calle 19					
OCCIDENTE					ORIENTE
Cra 10, San Victorino					Cra 7ma, Museo del Oro
SUR					
Banco GNB Sudameris, Av Jimenez					
DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES					
VÍAS DE ACCESO	De oriente a occidente por la Av. Jimenez, de Sur a Norte por la Cra 8		INSTALACIONES ESPECIALES (INTERNET, TELEFONÍA, PLANTA ELÉCTRICA, TANQUES DE AGUA)	Los totalizadores eléctricos se encuentran en cada piso. En el primer piso se encuentra el centro de distribución de energía. Internet Suministrado por ETB. Telefonía Suministrado por ETB. Vigilancia Seguridad privada contratada. Planta eléctrica Se tienen dos plantas eléctricas: Planta eléctrica 1: tiene capacidad de 375 KVA Planta eléctrica 2: tiene capacidad de 250 KVA Para las dos plantas se tienen 3 tanques de almacenamiento de ACPM, cada una tiene disponibilidad de 400 galones. Las cuales abastecen la totalidad del edificio. Tanque de agua: El edificio cuenta con dos tanques de agua ubicados en: Terraza: tiene una capacidad aproximada de 15.000 litros Sótano: tienen una capacidad aproximada de 8.000 litros	
ELEMENTOS ESTRUCTURALES	Estructura: El edificio es de 8 pisos y un sótano, en cada piso hay dos alas definidas (del piso 6 al piso 2). Las placas y muros son en concreto y las divisiones internas en Drywall. Techos: Los techos son en concreto con cielo raso en Icopor y Drywall. Puertas: Las Puertas principales son en vidrio. Algunas de las puertas internas son en madera y vidrio. Ventanas: En vidrio y marco metálico . Pisos: Pisos enchapados en baldosa. Paredes: Las paredes están recubiertas con pañete, estuco y pintura. Ascensores: El edificio cuenta con dos ascensores con capacidad de 15 personas – 1125 kg; Fabricante - Integral Elevadores.				
SERVICIOS PÚBLICOS	Empresa de Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá. Electricidad Suministrada por CODENSA.				
POBLACIÓN POR PISOS					
PISO	ÁREA MT 2	POBLACIÓN FIJA	POBLACIÓN FLOTANTE		
PISO 8	52,27	0	3		
PISO 7	473	0	60		
PISO 6	554	24	20		
PISO 5	554	62	20		
PISO 4	554	60	30		
PISO 3	554	70	40		
PISO 2	554	33	10		
MEZZANINE	460	20	40		
PISO 1	824	40	30		
SOTANO	540	6	4		



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código: 1TR-GTH-F-29

Fecha: 09/08/2018

FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA

Versión: 1

GEO-REFERENCIACIÓN EXTERNA (UBICACIÓN ENTIDAD CON RESPECTO A SUS CARACTERÍSTICAS EXTERNAS)



Punto de encuentro, junto a estatua del expresidente Carlos Lleras Restrepo



ANTECEDENTES

La edificación es restaurada, a la fecha no presenta antecedentes de emergencias graves. Se debe tener presente que en Bogotá, el estudio de Microzonificación Sísmico es establecido según el DECRETO 193 DE 2006 y DECRETO 623 DE 2006. De acuerdo a este estudio, las instalaciones se encuentran ubicadas en la Zona 2, Piedemonte, los cuales son suelos de transición entre los cerros y la Sabana, en donde la pendiente comienza a suavizarse. Presentan suelos sueltos, conformados por los materiales que han rodado durante miles de años de las montañas por efecto de la gravedad, las corrientes de agua, la erosión y otras causas. El lecho rocoso que ofrece sustentación a los edificios pesados está hasta a unos 40 m. de profundidad de la superficie, y es por eso que necesitan pilotes y bases tan profundos.

PRONÓSTICO

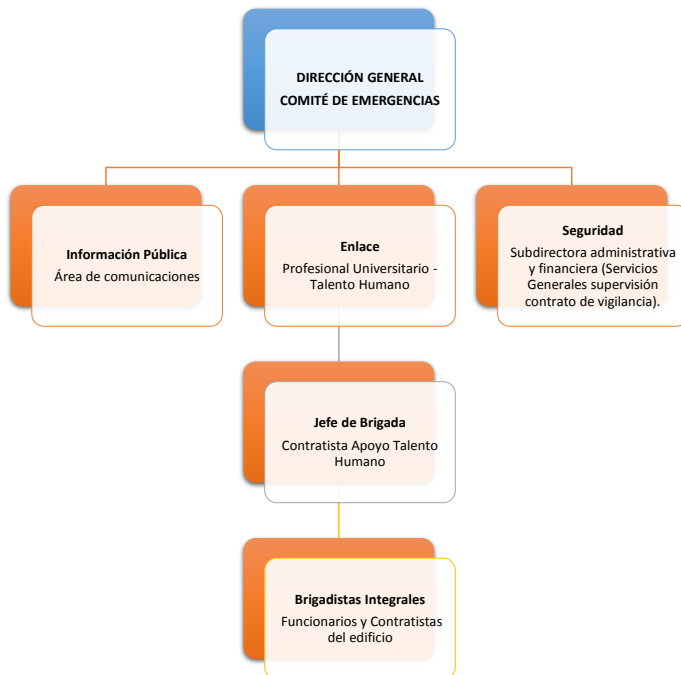
EMERGENCIAS MÉDICAS	Teniendo en cuenta que en las oficinas del espacio se atiende a la ciudadanía, y algunos de sus trabajadores hacen actividades de alto riesgo, hay alta posibilidad de que ocurran lesiones óseas, tejidos blandos, hemorragias, quemaduras, asfixias, generados por accidentes laborales y de origen común.
INCENDIOS Ó CONATOS DE INCENDIO	Los equipos electrónicos usados para las labores diarias de quienes trabajan allí, y la carga combustible propia de los elementos estructurales y locativos hacen que exista probabilidad de un conato de incendio. También por el uso y almacenamiento de productos sólidos, líquidos combustibles e inflamables.
EXPLOSIONES	Debido al almacenamiento de tanques de ACPM los cuales alimentan la planta eléctrica, esto puede producir una explosión con ondas que puedan causar daños a la estructura y al personal que la ocupa.
COLAPSO DE ESTRUCTURAS POR TERREMOTO O FALLA ESTRUCTURAL	Actualmente no se cuenta con las memorias que registren daños de la estructura y en el momento no presenta ningún daño evidente que pueda determinar el colapso de esta. El edificio podría tener un colapso por terremoto o sismo de gran magnitud de acuerdo a su localización, considerando los suelos según mapa de microzonificación sísmica.
INUNDACIONES	El Instituto cuenta con dos tanques de almacenamiento que albergan un aproximado de 23.000 Litros de agua, en caso de fallas en las bombas, o daños en la tubería se podría generar inundación en el sótanos y encharcamiento en los otros pisos.
ACTOS VIOLENTOS	Teniendo en cuenta los desplazamientos de los servidores y contratistas se pueden presentar situaciones de robo, sabotaje contra la edificación, actos delincuenciales, amenazas y terrorismo con posibles pérdidas materiales, de información o humanas por las condiciones propias de la actividad económica.
ASONADAS	Por ser Entidad Distrital y estar ubicada cerca a zonas de encuentro para manifestaciones (Plaza de Bolívar, Carrera Séptima).

RECURSOS DE EMERGENCIAS

	CANTIDAD	EXTINTORES	CANTIDAD	EQUIPOS PARA EMERGENCIAS	CANTIDAD	EQUIPOS PARA EMERGENCIAS	CANTIDAD
BOTIQUÍN	3	SOLKAFLAM 3700 GR	7				
TIPO A	0	ABC 10 LBRS	13	MEGÁFONO	1	CARPAS Y LETREROS PARA UBICACIÓN PMU Y ACV	NO
TIPO B	3	ABC 20 LBRS	5	GABINETES DE EMERGENCIA	1		
TIPO C	0	H2O 2,5 GL	3	GABINETES RED CONTRA INCENDIOS	5	HIDRANTES RADIO NO MAYOR A 100 MTS	SI
CAMILLAS	8	CO2 10 LBRS	1	RADIOS DE COMUNICACIONES	0		
DETECTORES DE HUMO	NO	ABC 150 LBRS RODANTE	0	SISTEMAS DE ALARMA (PULSADORES Y SIRENA)	SI	PLANOS DE EVACUACIÓN	SI
ROCEADORES	NO	OTRO	0	LAMPARA DE EMERGENCIA	SI		

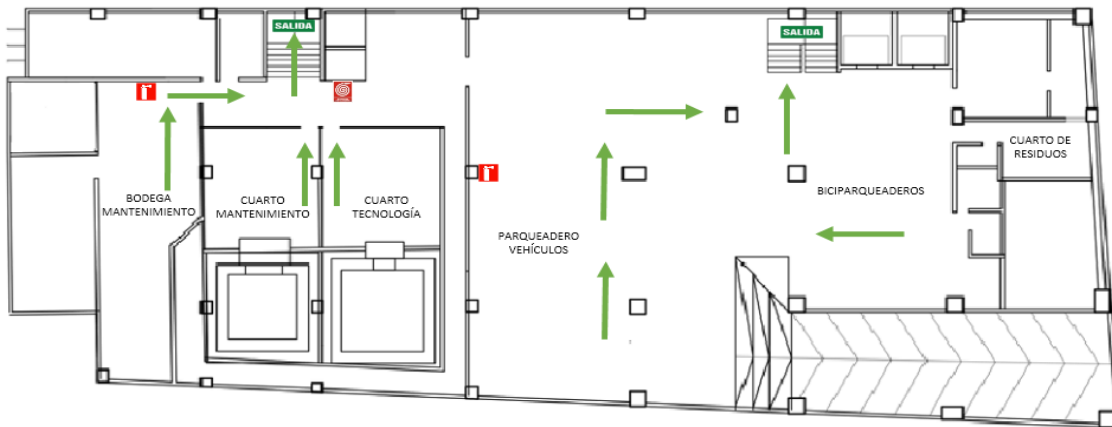
RECURSOS HUMANOS

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

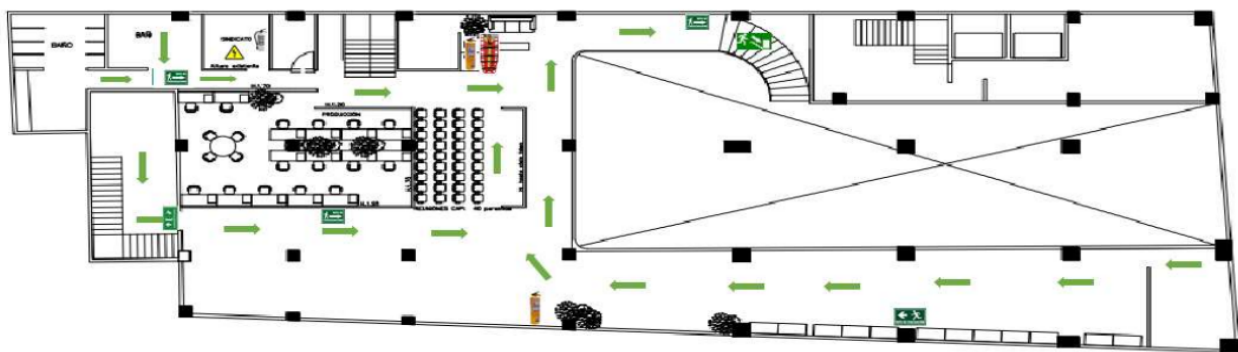


RUTAS DE EVACUACIÓN

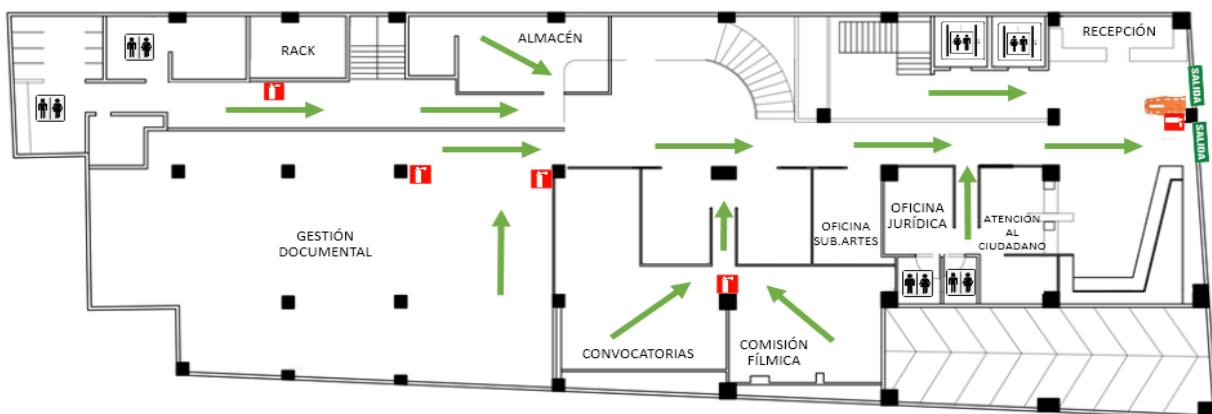
SOTANO



MEZZANINE



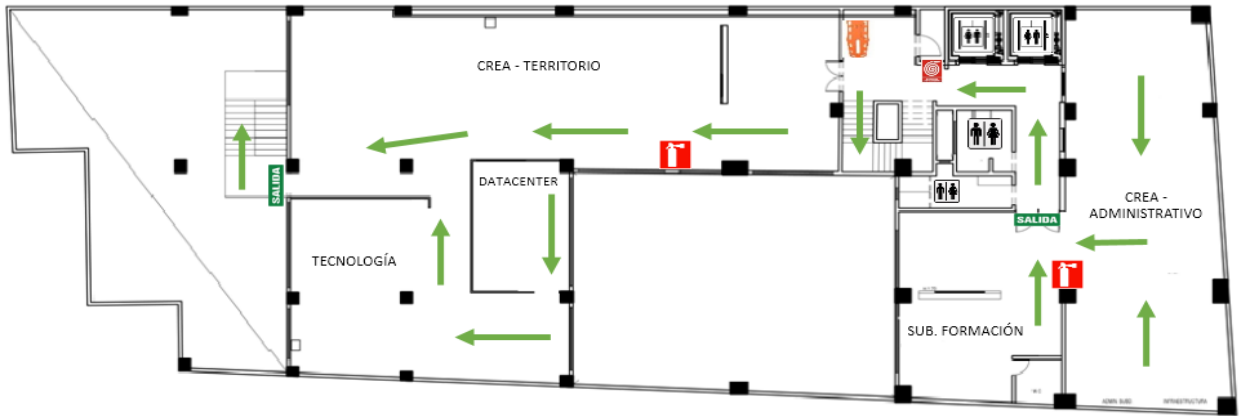
PISO 1



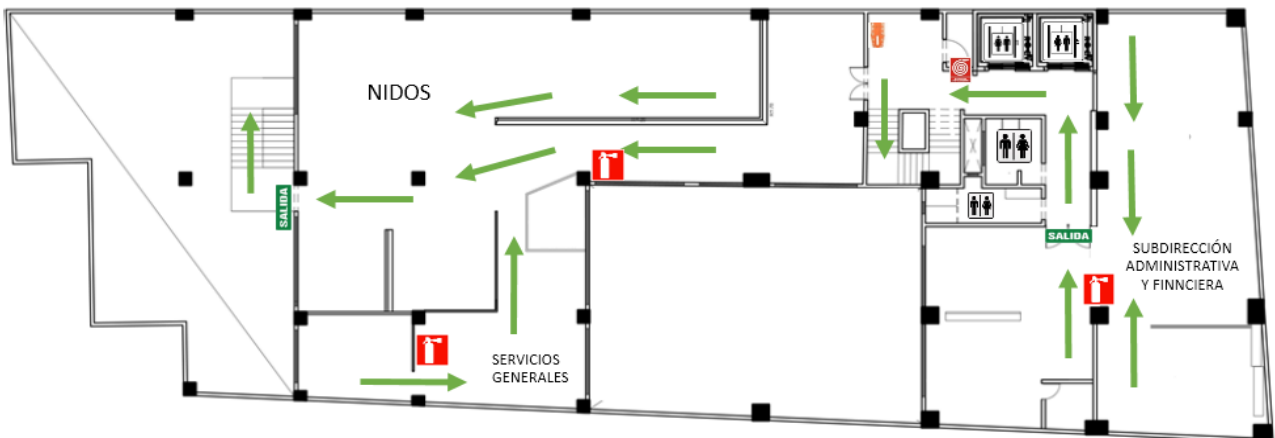
PISO 2



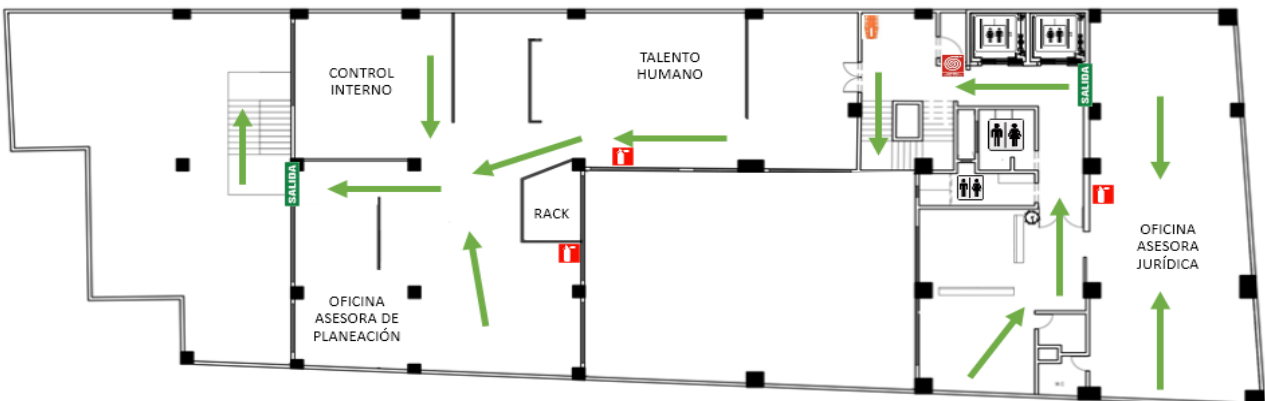
PISO 3



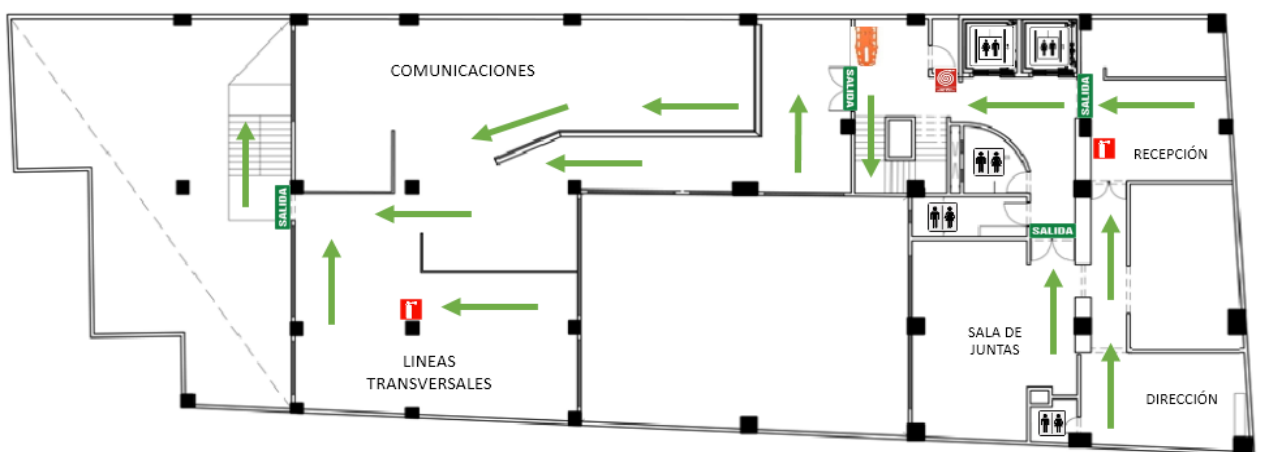
PISO 4



PISO 5



PISO 6





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DURABLES, INNOVACIÓN Y DEPORTE
INSTITUTO COLOMBIANO DE LAS ARTES

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

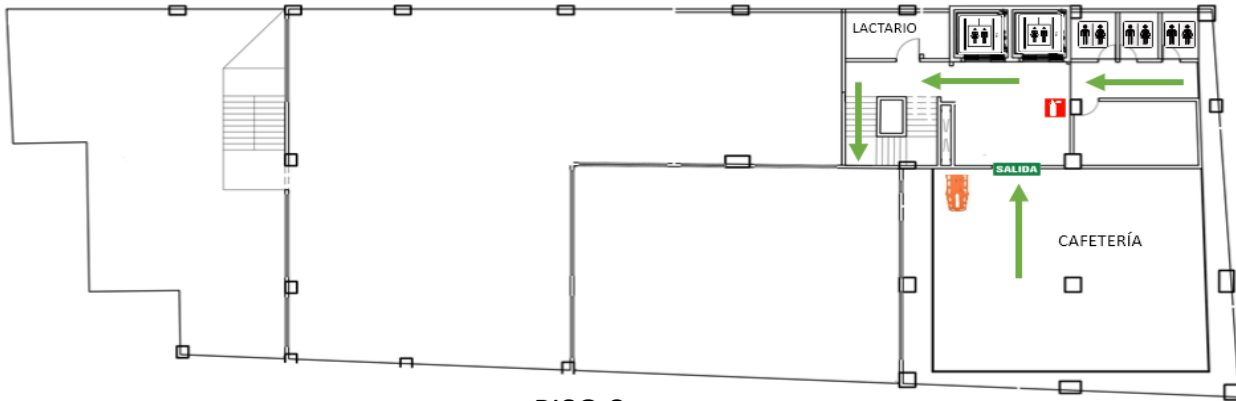
Código: 1TR-GTH-F-29

Fecha: 09/08/2018

FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA

Versión: 1

PISO 7



PISO 8



ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

AMENAZA (Según amenazas identificadas)	INT	EXT	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD
MOVIMIENTOS SISMICOS		X	"Según la página oficial del IDIGER " La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica generada por los diversos sistemas de fallas geológicas activas existentes en el país, en mayor o menor grado en función de la distancia de la capital a éstos sistemas, tales como el sistema de Falla Frontal de la Cordillera Oriental (Falla Guaicáramo, Falla Algeciras), Falla Usme, Honda e Ibagué. De estos, la Falla Frontal de la Cordillera Oriental, ubicada a 40 km de la ciudad, representa la mayor contribución a la amenaza sísmica de Bogotá. Dada su localización con respecto a los distintos sistemas, Bogotá está ubicada en una zona de amenaza sísmica intermedia". Recuperado de: https://www.idiger.gov.co/rsismico .	PROBABLE
INUNDACIÓN		X	En épocas invernales se pueden presentar inundaciones generadas por lluvias. En áreas externas se pueden presentar encharcamientos en épocas de inviernos.	POSIBLE
INCENDIOS	X		Cortos circuitos generados en las instalaciones. Incendios que se presenten en edificaciones vecinas (Zona empresarial, comercial)	POSIBLE
DERRAME Y/O FUGA DE PRODUCTOS QUIMICOS	X		Se pueden presentar derrames de sustancia a causa de los tanques de ACPM.	POSIBLE
FALLAS ESTRUCTURALES	X		Daños en la infraestructura	POSIBLE
FALLAS EN EQUIPOS Y SISTEMAS	X		Conexiones eléctricas sobrecargadas o en mal estado. Daños en equipos	POSIBLE
HURTO, ROBO, ATRACO		X	Robos y ataques pues la zona es peligrosa.	PROBABLE
ACCIDENTES DE TRÁNSITO		X	Cercanía de avenidas con flujo vehicular alto.	POSIBLE

PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS

AMENAZA IDENTIFICADA	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD			NIVEL DE RIESGO	
	PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS	PRIORIDAD	RANKING
MOVIMIENTOS SISMICOS	2,26	1,69	2,42	MEDIA	1
HURTO, ROBO, ATRACO	2,26	1,69	2,42	MEDIA	2
INUNDACIÓN	2,26	1,69	2,42	MEDIA	3
INCENDIOS	2,26	1,69	2,42	MEDIA	4
DERRAME Y/O FUGA DE PRODUCTOS QUIMICOS	2,26	1,69	2,42	MEDIA	5
FALLAS ESTRUCTURALES	2,26	1,69	2,42	MEDIA	6
FALLAS EN EQUIPOS Y SISTEMAS	2,26	1,69	2,42	MEDIA	7
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	2,26	1,69	2,42	MEDIA	8

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ATENCIÓN MÉDICA Y DE PRIMEROS AUXILIOS	<ul style="list-style-type: none"> Conformar y capacitar la Brigada de Primeros Auxilios Verificar la existencia y dotación de los recursos necesarios en las diferentes áreas. Disponer de la información de los hospitales y centros de atención cercanos. Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de la emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Prestar los primeros auxilios a quien lo requiera Remitir las personas afectadas a los centros hospitalarios más cercanos. Asistir el personal médico y de primeros auxilios que esté presente. 	<ul style="list-style-type: none"> Reportar al jefe de la emergencia el informe de las actividades y los casos atendidos durante la emergencia. Coordinar la reposición de los recursos que hayan sido utilizados durante la emergencia.



RESPONSABLE	Coordinador de emergencias - Líder Brigadas - Brigadistas	OBJETIVO	Prestar atención en primeros auxilios a las personas afectadas en el lugar de la emergencia y a posibilitar la derivación de las que así lo requieran a centros de atención especializada.	Seguimiento y Control del Plan	Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Identifique la ruta de evacuación y salidas de emergencia Suspenda la actividad que esté realizando. Según las indicaciones apague su equipo y salga. Verifique qué personas hay en el área, de las instrucciones al personal para que suspendan lo que estén haciendo y se preparen para salir. 	<ul style="list-style-type: none"> Indique a todos la salida, recuérdelos la ruta y el sitio de reunión final. Si hay humo haga que las personas se desplacen agachadas. Siga la ruta establecida y no permita que nadie se devuelva. Si existe riesgo tome una ruta alterna. Lleve a las personas hasta el sitio de reunión final y verifique quiénes salieron. Repórtese en el sitio de reunión final. Notifique anomalías o inconvenientes. Permanezca en el sitio de reunión con la gente hasta recibir una orden diferente. Verifique que el área queda evacuada completamente. Cierre las puertas sin seguro al salir. <p>NOTA: Si alguien rehúsa a abandonar el área, no debe quedarse con dicha persona. Al salir, notificará esta anomalía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Trate de realizar un censo de las personas de su área e informe al brigadista encargado de su grupo. 		
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias - Líder Brigadas - Brigadistas	OBJETIVO	La evacuación de personas enfermas, lesionados, discapacitados, niños o mujeres embarazadas, deberá estar planificada de antemano para velar por su seguridad en caso de una emergencia.	Seguimiento y Control del Plan	Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE MOVIMIENTO SÍSMICO O TERREMOTO	<ul style="list-style-type: none"> Identificar riesgos que puedan generar emergencias, notificando mediante informe escrito al área respectiva y al Jefe de Brigadas, o persona encargada del SG-SST. Preparar simulacros internos sobre cómo atender una emergencia para crear ejercicios normalizados de atención. Identificar necesidades de nuevos equipos para el control de emergencias y coordinar la adquisición por intermedio del Coordinador de Emergencias. Solicitar capacitación de acuerdo con las necesidades que los riesgos exigen para su control antes y durante la emergencia. Capacitaciones de los brigadistas. Inspección de riesgos y revisión de los extintores. Revisión de extintores cada tres meses y recarga cada año. Pruebas hidrostáticas cada 5 años. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el sismo trate de ubicarse en un lugar seguro, lejos de ventanas, no lo haga cerca de fachadas o elementos que puedan caer. Si está dentro de un vehículo, salga del mismo y siéntese o acuéstese al lado del mismo. Sea lo que sea que caiga sobre estos objetos, siempre dejará un espacio vacío a sus lados. Al ubicarse al lado del objeto hágalo doblando la cabeza con el cuerpo pegado a las rodillas, cubriéndose la parte lateral de la cabeza con los codos y juntando las manos fuertemente detrás de la nuca. Evite entrar en pánico o correr buscando la salida, mantenga la calma, incluso si el movimiento es prolongado. Si es necesario haga un fuerte llamado invocando la calma general. Si se encuentra en la parte exterior de la edificación, aléjese, así como de árboles, postes con cableado eléctrico, ventanales, etc. Pasado el sismo, evalúe cómo se encuentra la edificación, si el lugar no es seguro, genere el proceso de evacuación. Se evalúa situación de cómo quedó el sitio, si existe falla en la estructura de la edificación, se hace un reconocimiento del área y se determina una ruta segura Si es el caso siga el procedimiento para evacuación descrito en El Plan de Evacuación. 	<ul style="list-style-type: none"> Pasado el evento, se debe evaluar situación de cómo quedó el sitio. Si no existe falla estructural y si los Organismos de Apoyo externos e internos lo disponen se puede iniciar el proceso de evacuación tan pronto se imparta la orden, como lo indica el procedimiento utilizando las rutas de evacuación si estas no están obstruidas de lo contrario hacerlo por otros sitios más seguros. Mantener la calma y el orden; hasta el Punto de Encuentro. Solicitar ayuda, por los medios disponibles, en caso necesario. Llegar hasta el punto de encuentro, en donde después de realizar el censo, se informará a las ayudas especializadas (Bomberos, Defensa Civil y/o Cruz Roja), las personas que se encuentran dentro de la edificación y su posible ubicación. Los brigadistas deben verificar la presencia y condición normal de las personas reunidas, en caso de detectar la ausencia de alguna se debe informar a los grupos de apoyo especializados. Las tareas de rescate siempre deben ser realizadas por personal experto, con experiencia y los equipos adecuados. 		
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias - Líder Brigadas - Brigadistas	OBJETIVO	Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de sismo o movimiento telúricos.	Seguimiento y Control del Plan	Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA	Tenga a la mano los recursos para emergencias de la sede (botiquín de primeros auxilios, camilla).	<ul style="list-style-type: none"> Si usted descubre o identifica personas en actitudes sospechosas (posiblemente armadas), circulando o movilizándose en vehículos, debe notificar inmediatamente a los Vigilantes, describiendo la situación ubicación e identificación Estos a su vez deben dar aviso a la Policía del sector, una vez confirmada la situación. No tratar de realizar intervenciones solo(a) por su cuenta, no se sabe la reacción que puedan tener estas personas y si esto puede agravar la situación. Permanecer atento mientras llegan las autoridades, hacerlo en forma calmada para no causar pánico a otras personas. Estar pendiente de la llegada de las autoridades (Policía) para explicarles claramente la situación, ubicación e identificación de los sospechosos. Se debe atender y dar cumplimiento a las acciones y requerimientos de la autoridad competente. Una vez se normalice la situación, el Jefe de Emergencias informará al Comité de emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Una vez se haya solucionado la situación el Jefe de emergencias notificará la situación al Comité de emergencias. 		
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias - Líder Brigadas - Brigadistas	OBJETIVO	Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de un atentado con bomba o una amenaza terrorista.	Seguimiento y Control del Plan	Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE FUGAS DE GAS Y POSIBLE EXPLOSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Prestar especial atención al estado de válvulas, grifos y tapones. Evitar mantener y manipular los recipientes sobre superficies inestables que puedan provocar el volcado y golpes de los elementos. Evitar la manipulación de válvulas, grifos y tapones. Solo lo deberá hacer personal autorizado. 	<ul style="list-style-type: none"> En caso de fuga de gas natural, comunicarse con líneas de atención de VANTI y/o Bomberos según Directorio de Emergencias del Espacio. Mantener la calma y cerciorarse que se haya controlado o confinado convenientemente la fuga. Acordonar o restringir el acceso de personas no autorizadas a las zonas donde se ha producido y confinado la explosión. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar las actividades realizadas. Evaluar superficialmente los daños ocasionados al entorno, locaciones propias y vecindad. Realizar investigación sobre las causas de la fuga con base en la información suministrados por entes competentes. 		
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias - Líder Brigadas - Brigadistas - Entes externos (Policía, Bomberos)	OBJETIVO	Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de incendios o explosiones.	Seguimiento y Control del Plan	Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
INSTITUTO COLOMBIANO DE LAS ARTES



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código: 1TR-GTH-F-29

Fecha: 09/08/2018

FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA

Versión: 1

PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE INUNDACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Realizar mantenimiento preventivo de las redes hidráulicas, tanques y registros. (Personal de Mantenimiento) Tenga a la mano los recursos para emergencias de la sede (botiquín de primeros auxilios, camilla). 	<ul style="list-style-type: none"> El área de mantenimiento deberá ubicar el daño generado para la respectiva corrección. Desenergizar el sistema eléctrico. (Personal de Mantenimiento) 	<ul style="list-style-type: none"> Secar los encharcamientos (Servicios Generales) Habilitar sistema eléctrico. (Personal de Mantenimiento) Se deberá realizar fumigación para prevenir plagas. 		
RESPONSABLE	Brigadistas - (Personal de Mantenimiento) - (Servicios Generales)	OBJETIVO	Establecer las acciones de preparación y alerta temprana ante eventos adversos con impacto por inundaciones.	Seguimiento y Control del Plan	Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.
Elaboró	Diana Yulieth Melo - Contratista SAF -Talento Humano				
Aprobó	Angélica Viviana Pérez Herrera - Profesional Universitaria SAF - Talento Humano				
Revisó	Robertson Gioncarlo Alvarado Camacho - Contratista SAF - Talento Humano		